



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONAHCYT

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS



El Colegio
de la Frontera
Norte

Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética de El Colegio de la Frontera Norte

El presente informe fue aprobado por unanimidad por el Comité de Ética, en su 4ta sesión ordinaria, celebrada el 15 de diciembre de 2023, según ACUERDO IV-Ord-23/01.



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

11 DE DICIEMBRE DE 2023



Directorio

Miembro Propietario Permanente

Nombre	Correo electrónico	Teléfono	Ext.
C.P. Elizabeth López Vega	elopez@colef.mx	(664) 631-6300	2434

Miembro Suplente Permanente

Nombre	Correo electrónico	Teléfono	Ext.
L.C. Paola Susana Romero Tello	paolar@colef.mx	(664) 631-6300	2301

Presidenta del Comité

Nivel:

Miembro Propietario Temporal

Nombre	Correo electrónico	Teléfono	Ext.
Dra. Ana Claudia Coutigno Ramírez	coutigno@colef.mx	(664) 631-6300	6201

Miembro Suplente Temporal

Nombre	Correo electrónico	Teléfono	Ext.
Lic. Rodrigo Martínez Sandoval	rmartinezs@colef.mx	(664) 631-6300	2426

Secretaría General

Dirección General

Dirección de Área

Coordinación

Operativo 1

Operativo 2

Operativo 3

Vacante **

Dr. Alejandro Brugués Rodríguez

Dr. Xavier Oliveras González

Dr. Miguel Olmos Aguilera

Dra. Ietza Rocío Bojorquez Chapela

Dra. Araceli Almaraz Alvarado

Vacante **

Dr. Pedro Paulo Orraca Romano

Dr. Raúl Sergio González Ramírez

Dra. María del Rosío Barajas Escamilla

C.P. Jazmín Esmeralda Miranda Sánchez

Mtra. María Eugenia Aguilar Jiménez

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



Contenido

Directorio	2
1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.	6
2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.....	15
3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.....	20
4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.....	21
5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.....	21
6. Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023.....	22
7. Resultados del sondeo de percepción.....	25
8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.....	25
9. Acciones de mejora propuestas en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.....	25
Conclusiones.....	26



ao





DR. VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA VALLE
PRESIDENTE
EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.

P R E S E N T E

En cumplimiento al numeral 42 del *ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2020, se presenta el Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética de El Colegio de la Frontera Norte, A. C.

El presente informe contiene un resumen de las actividades llevadas a cabo en cumplimiento al Programa Anual de Actividades 2023.

Atentamente

Comité de Ética
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



El Comité de Ética se encuentra debidamente integrado, con una mayor representación del personal académico y administrativo, la Secretaría de la Función Pública autorizó la conformación especial de El Comité de Ética de El Colef.

Durante 2023, el Comité de Ética llevó a cabo 15 sesiones: 4 ordinarias y 11 extraordinarias.

Sesión	Fecha
1ª. sesión extraordinaria 2023	26 de enero de 2023
1ª. sesión ordinaria 2023	21 de febrero de 2023
2ª. sesión extraordinaria 2023	03 de mayo de 2023
3ª. sesión extraordinaria 2023	31 de mayo de 2023
4ª. sesión extraordinaria 2023	06 de junio de 2023
2ª. sesión ordinaria 2023	15 de julio de 2023
5ª. sesión extraordinaria 2023	28 de junio de 2023
6ª. sesión extraordinaria 2023	07 de julio de 2023
7ª. sesión extraordinaria 2023	28 de agosto de 2023
8ª. sesión extraordinaria 2023	04 de septiembre de 2023
3ª. sesión ordinaria 2023	22 de septiembre de 2023
9ª. sesión extraordinaria 2023	16 de octubre de 2023
10ª. sesión extraordinaria 2023	15 de noviembre de 2023
11ª. sesión extraordinaria 2023	12 de diciembre de 2023
4ª. sesión ordinaria 2023	15 de diciembre de 2023

Durante el año en curso, el Comité de Ética, en el ejercicio de sus funciones, aprobó los siguientes documentos:

Documento	Fecha de aprobación
Anexo 1. Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2022", como anexo al Informe Anual de Actividades 2022.	26 de enero 2023
Programa Anual de Trabajo 2023.	21 de febrero 2023
Calendario de sesiones ordinarias 2023	21 de febrero 2023
Aprobación de los principales riesgos éticos en El Colef	06 de junio 2023





"Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en El Colegio de la Frontera Norte, A.C."	15 de junio 2023
Se aprobó infografía sobre las etapas en el proceso de atención de denuncias.	22 septiembre 2023
Versión actualizada del Código de Conducta de El Colef	15 de noviembre de 2023
Formato "Carta Compromiso de cumplimiento del Código de Conducta de El Colegio de la Frontera Norte, A.C."	15 de noviembre de 2023
Informe Anual de Actividades 2023	15 de diciembre de 2023

El 10 de enero de 2023 la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal de la SFP emitió la Guía para la elaboración del Código de Conducta en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, con el objetivo de establecer el contenido y criterios mínimos para la integración de los códigos de conducta, así como orientar su elaboración por parte de los comités de ética.

El Comité de Ética realizó un análisis minucioso de este documento y tomando en cuenta las aportaciones y sugerencias de la comunidad de El Colef, elaboró y aprobó la versión actualizada del Código de Conducta, este documento cuenta con aprobación del Órgano Interno de Control, así como la opinión favorable de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF).

La nueva versión se encuentra en proceso de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

1. Resultado de cada actividad y cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

El 21 de febrero del año en curso, en la 1era sesión ordinaria del Comité de Ética se aprobó el *Programa Anual de Trabajo 2023*.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Los resultados obtenidos en cada una de las actividades comprometidas se describen a continuación, de las 25 actividades que integran el Programa Anual de Trabajo, 22 se cumplieron al 100% y 3 se encuentran en un porcentaje de cumplimiento igual o superior al 79%:

I. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTA					
Indicador	Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés.				
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines.				
Meta	El porcentaje de personas servidoras públicas de El Colef que durante la actual administración han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines, supera un mínimo acumulado de 80%, u otro valor que permite tener una certeza razonable que hacia el año 2024 se alcanzará el 100 por ciento.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Avance	Logro alcanzado
		Inicio	Fin		
1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	01/02/2023	11/09/2023	80%	16 de los 20 actuales integrantes del Comité de Ética han acreditado por lo menos uno de los cursos en materia de Ética Pública que la SFP ofrece a través de la plataforma SICAVISP, del 2019 al 2023.
1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los curso de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	01/02/2023	11/09/2023	79%	255 personas servidoras públicas adscritas a El Colef han acreditado por lo menos uno de los cursos en materia de Ética Pública que la SFP ofrece a través de la plataforma SICAVISP, del 2019 al 2023.





Indicador	Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Objetivo	Las personas servidoras públicas del organismo reciben asesoría y consulta en materia de ética pública, o prevención de conflictos de intereses.				
Meta	Al menos 80% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses que se presentan al Comité de Ética en El Colef son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Avance	Logro alcanzado
		Inicio	Fin		
1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	02/01/2023	06/12/2023	100%	En 2023, el Comité de Ética no recibió solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses

[Handwritten signature]

II. DIFUSIÓN					
Indicador	Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión.				
Objetivo	Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas de El Colef en materia de ética pública y conflicto de intereses.				
Meta	Al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, 2023, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UEPPCI.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Avance	Logro alcanzado
		Inicio	Fin		
2.1.1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	02/01/2023	17/05/2023	100%	El Comité de Ética dio conocer a la comunidad por correo electrónico el documento "Alcances y funciones del Comité de Ética de El Colef" y se encuentra

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





					para su consulta permanente en la página institucional. En cumplimiento a las instrucciones de la UCMAPF, a través de correo electrónico, se ha compartido todo el material de difusión en los tiempos establecidos por la propia Unidad.
2.1.2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	02/01/2023	30/08/2023	100%	A través de oficio, se invitó al personal para que de manera voluntaria firmaran la carta compromiso.
2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	10/11/2023	100%	El Comité de Ética dio conocer a la comunidad por correo electrónico el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción", mismos que se encuentran para su consulta permanente en la página institucional.
2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	02/10/2023	29/12/2023	90%	Se realizó el trámite para la publicación del Código de Conducta actualizado en 2023 en





					el Diario Oficial de la Federación, una vez que se encuentre publicado, se dará a conocer a la comunidad, así como su difusión en la página institucional.
2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	02/01/2023	04/09/2023	100%	En cumplimiento a las instrucciones de la UCMAPF, a través de correo electrónico, se ha compartido todo el material de difusión en los tiempos establecidos por la propia Unidad.

[Handwritten signature and scribbles]

III. DENUNCIAS					
Indicador	Indicador general de eficacia en atención a denuncias.				
Objetivo	Atender las denuncias que se presenten al Comité de Ética de El Colef.				
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética, fueron atendidas dentro de los plazos establecidos.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Avance	Logro alcanzado
		Inicio	Fin		
3.1.1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	02/01/2023	En términos del Título Quinto de los Lineamientos Generales	100%	Al 02 de enero de 2023 no se tenían denuncias de 2022 y años anteriores pendientes por concluir.
3.1.2.	Registrar las denuncias que	01/02/2023	15/12/2023	100%	En 2023 se recibieron

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature and scribbles]



	reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia				cuatro denuncias, mismas que se capturaron en tiempo y forma en el SSECCOE y se atendieron en apego a lo establecido en los Lineamientos. Una denuncia se concluyó con recomendaciones por parte del Comité de Ética y fue turnada al OIC.
--	---	--	--	--	--

Indicador	Indicador de seguimiento a recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública y conflictos de interés				
Objetivo	Asegurarse de la eficacia de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses resueltas por el CE de El Colef.				
Meta	Al finalizar el año 2023, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación derivados de denuncias en materia de ética pública o conflicto de intereses, resueltas por el CE de El Colef, han tenido al menos una acción de seguimiento.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Avance	Logro alcanzado
		Inicio	Fin		
3. 2. 1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	02/01/2023	17/05/2023	100%	Se dio seguimiento a las recomendaciones emitidas por el CE desde 2018 a 2023. De la denuncia que se concluyó con recomendaciones en 2023, se dio el seguimiento a dichas recomendaciones





IV. GESTIÓN					
Indicador	Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética.				
Objetivo	Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo.				
Meta	Atender en tiempo y forma al menos 80% de las actividades de gestión del Comité de Ética en El Colef.				
Clave actividad	Actividad	Fecha		Avance	Logro alcanzado
		Inicio	Fin		
4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	02/01/2023	14/02/2023	100%	Se incorporó en el SSECCOE el IAA 2022, conforme a los plazos establecidos por la UCMAPF
4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	23/01/2023	14/02/2023	100%	Se registraron en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en 2022, conforme a los plazos establecidos por la UCMAPF
4.1.3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	17/02/2023	23/02/2023	100%	Se respondió en tiempo y forma el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño.
4.1.4.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	14/02/2023	30/10/2023	100%	Las actualizaciones correspondientes al directorio de integrantes del CE se realizaron en el sistema de manera





					inmediata a su ocurrencia y en las fechas que la UCMAPF programó con este propósito.
4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	23/01/2023	16/02/2024	100%	Se atendieron en tiempo y forma los cuestionarios trimestrales, así como las solicitudes y requerimientos de la UCMAPF.
4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	01/02/2023	17/04/2023	100 %	Se validaron en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023, conforme a los plazos establecidos por la UCMAPF
4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	02/02/2023	17/04/2023	100 %	Se incorporó en el SSECCOE el PAT 2023 aprobado, conforme a los plazos establecidos por la UCMAPF
4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	04/09/2023	100 %	Se incorporaron en el SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción", conforme a los plazos establecidos por la UCMAPF
4.1.9.	Someter el anteproyecto de	01/08/2023	24/11/2023	100 %	Mediante oficio se





	Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.				entregó al Presidente de El Colef, el anteproyecto de Código de Conducta para su autorización.
4.1.10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	02/10/2023	06/12/2023	100%	Mediante correo electrónico se invitó a la comunidad a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).
4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	02/01/2023	29/12/2023	100%	Se registraron en el SSECCOE todas las sesiones del Comité de Ética
4.1.12.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	23/01/2023	06/02/2023	100%	Mediante oficio se entregó al Órgano Interno de Control la información sobre las denuncias atendidas por el CE.
4.1.13.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	23/01/2023	06/02/2023	100%	Mediante oficio se entregó al Órgano Interno de Control el reporte de los riesgos éticos institucionales que el Comité de Ética identificó en el periodo 2020-2022
4.1.14.	Incorporar al SSECCOE el Código de Conducta 2023 que el comité haya actualizado en 2023, así como la solicitud de opinión del Código de Conducta.	02/01/2023	31/07/2023	100%.	Se incorporó en el SSECCOE el Código de Conducta actualizado en 2023, así como la solicitud de opinión del Código de Conducta.





2. Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

La mayor parte de las capacitaciones fueron tomadas en línea, según los cursos ofertados por la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) y por INMUJERES a través del Sistema Único de Inscripción y Seguimiento (SUIS).

Número de personas servidoras públicas de El Colegio de la Frontera Norte A.C. que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por trimestre de conclusión de los mismos, 2023

Trimestre	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{b/}	
1°	0	0	25	9	34
2°	0	1	0	15	16
3°	0	2	2	6	10
4°	0	1	5	15	21
Total	0	4	32	45	81

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de El Colegio de la Frontera Norte A.C.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



Número de personas servidoras públicas de El Colegio de la Frontera Norte A.C. que acreditaron cursos relacionados con la materia de Ética Pública, 2019-2023

Año	Número de personas servidoras públicas ^{a/} que acreditaron el curso de:				Total
	Temas de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Temas de conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Temas de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros temas vinculados a la promoción de la Ética Pública ^{b/}	
2019*	193	86	346	0	625
2020	10	29	1	0	40
2021	5	42	3	0	50
2022	3	6	33	44	86
2023	0	4	32	45	81
Acumulado	211	167	415	89	882

* Incluye a integrantes del Comité de Ética.

a/ Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de El Colegio de la Frontera Norte A.C.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Integrantes del Comité de Ética de El Colegio de la Frontera Norte A.C. según condición de acreditación de los cursos relacionados con las materias de ética pública, 2023.

Nombre de las y los integrante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				Total
		La Nueva Ética en la Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros Cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética ^{a/}	
Elizabeth López Vega	Presidenta propietaria	0	0	1	0	1
Paola Romero Tello	Presidenta Suplente	0	0	2	2	4
Jesús del Carmen Salazar Meza	Secretaria Ejecutiva Propietaria	0	0	1	0	1
Fernando Quintero Loera	Secretario Ejecutivo Suplente	0	0	1	0	1
Ana Lilia Magaña García	Secretaria Técnica Propietaria	0	0	2	4	6
Rosanna Cabrera Cabrera	Secretaria Técnica Suplente	0	0	0	0	0



ab



Ana Claudia Coutigno Ramírez	<i>Integrante Electa</i>	1	0	0	0	1
Rodrigo Martínez Sandoval	<i>Integrante Electo</i>	0	0	0	1	1
Alejandro Brugués Rodríguez	<i>Integrante Electo</i>	0	0	0	0	0
Pedro Paulo Orraca Romano	<i>Integrante Electo</i>	0	0	1	0	1
Xavier Oliveras González	<i>Integrante Electo</i>	0	0	2	0	2
Raúl Sergio González Ramírez	<i>Integrante Electa</i>	0	0	3	0	3
Miguel Olmos Aguilera	<i>Integrante Electo</i>	0	0	0	0	0
María del Rosío Barajas Escamilla	<i>Integrante Electa</i>	0	0	0	0	0
Iletza Rocío Bojorquez Chapela	<i>Integrante Electa</i>	0	0	0	1	1
Jazmín Esmeralda Miranda Sánchez	<i>Integrante Electo</i>	0	0	1	0	1
Araceli Almaraz Alvarado	<i>Integrante Electa</i>	0	0	0	0	0
Eugenia Aguilar Jiménez	<i>Integrante Electa</i>	0	0	0	0	0
Rafael García Millán	<i>Titular del Órgano Interno de Control</i>	0	0	0	0	0
Beatriz Montes Arias	<i>Suplente OIC</i>			1	1	2
Total		1	0	15	9	25

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de El Colegio de la Frontera Norte A.C.

Número de integrantes del Comité de Ética de El Colegio de la Frontera Norte A.C. que han acreditado cursos relacionados con las materias de Ética Pública, 2019-2023

Año	Número de integrantes del Comité de Ética que acreditaron uno o más cursos ^{a/}				Total
	En materia de Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	En materia de conflictos de intereses en el ejercicio del servicio público	En materia de Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Cursos o talleres en otros temas relacionados con la Ética Pública ^{b/}	
2019	*	*	*	*	*
2020	5	9	0	0	14
2021	1	12	10	1	24
2022	1	0	11	4	16
2023	1	0	15	9	25
Acumulado	8	21	36	14	79

*Las y los integrantes del Comité de Ética que acreditaron cursos en 2019 se incluyen en el total de servidores públicos presentado anteriormente.

a/ En los diferentes año puede corresponder a la(s) misma(s) persona(s)

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de El Colegio de la Frontera Norte A.C.



[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



3. Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

En 2023, cuatro denuncias fueron presentadas ante el Comité de Ética de El Colegio de la Frontera Norte A.C. A continuación se presenta la información por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de la misma al 15 de diciembre de 2023.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 15 de diciembre de 2023			Total [T] = A + B + C	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Archi vada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]			
Respeto a los derechos humanos (fracc. I)			1	1		1
Respeto a los derechos humanos (fracc. II)	1			1		
Respeto a los derechos humanos (fracc. III)						
Respeto a los derechos humanos (fracc. IV)			1	1	1	1
Legalidad						
Honradez	1			1		
Respeto						
Liderazgo						
Otro						
Total	2	0	2	4	1	2

Fuente: Comité de Ética de El Colegio de la Frontera Norte A.C.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]





4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes.

El Comité de Ética de El Colegio de la Frontera Norte, A.C. informa que ninguna de las denuncias atendidas en 2023 fueron concluidas por mediación entre las partes.

5. Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.

De las cuatro denuncias recibidas en 2023, en dos denuncias se emitieron recomendaciones consistentes en acciones de capacitación.

Durante el ejercicio 2023 se implementaron las acciones de capacitación emitidas por una de las denuncias, las correspondientes a la segunda denuncia se implementarán en 2024.

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total [T] = C + D + E + F	Con seguimiento a la recomendación emitida [S]
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D) [E]		
Respeto a los derechos humanos (fracc. I)	1			1	1
Respeto a los derechos humanos (fracc. II)				0	
Respeto a los derechos humanos (fracc. III)				0	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





III)					
Respeto a los derechos humanos (fracc. IV)	1	0	0	1	1
Legalidad				0	
Honradez				0	
...				0	
Respeto				0	
Liderazgo				0	
...				0	
Otro				0	
Total	2	0	0	2	2

Fuente: Comité de Ética de El Colegio de la Frontera Norte A.C.

6. Riesgos éticos que se hayan enunciado en la actualización del Código de Conducta 2023.

Con el propósito de dar cumplimiento al apartado VI, numeral 1, inciso c) y d) de la Guía para la elaboración del Código de Conducta 2023, el Comité de Ética realizó un análisis de los riesgos éticos aprobados en 2021, tomando en cuenta el "Diagnóstico sobre los principales riesgos de integridad" elaborado por el Órgano Interno de Control en marzo de 2023; por lo que el Comité determinó los riesgos éticos en El Colef, mismos que se incluyeron en el Código de Conducta aprobado por el Comité de Ética en la décima sesión extraordinaria 2023, celebrada el 15 de noviembre de 2023, siendo los siguientes:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



NOMBRE DEL PROCESO SELECCIONADO	ÁREA	DESCRIPCIÓN DEL POSIBLE RIESGO
Publicaciones institucionales	Secretaría General Académica	Falta de apego al principio de evaluación tipo doble ciego por expertos académicos y falta de equidad en el seguimiento de la dictaminación y producción editorial.
Evaluación a la producción académica	Dirección General de Asuntos Académicos	Falta de ética, honestidad y profesionalismo de los investigadores e investigadoras.
Evaluación del personal técnico académico	Dirección General de Asuntos Académicos	Falta de ética, honestidad y profesionalismo de los técnicos académicos y técnicas académicas.
Asignación de proyectos institucionales	Dirección General de Asuntos Académicos	Falta de transparencia y apego a los principios de legalidad en la asignación de proyectos institucionales, exclusión y no respeto a las trayectorias, principio de especialidad y liderazgos.
Asignación de tesis	Dirección General de Docencia	Falta de apego a los principio de legalidad, transparencia y equidad en los criterios de toma de decisiones en los procesos de asignación de tesis.
Asignación de cursos	Dirección General de Docencia	Falta de apego a los principio de legalidad, transparencia y equidad

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





		en los criterios de toma de decisiones en los procesos de asignación de cursos.
Recursos Humanos	Todas las áreas de la Institución	Incumplimiento en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función, no conducirse en forma digna sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual, debiendo mantener para ello una actitud de respeto hacia las personas con las que tienen o guardan relación laboral o docente.
Adquisiciones y Recursos Humanos	En materia de Adquisiciones, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y los Comités de Adquisiciones de bienes y servicios y el de Obras. En la selección de personal, la Dirección de Recursos Humanos y las áreas que intervienen en la contratación.	Incumplimiento de la normatividad en materia de adjudicaciones directas y selección del personal sin que garanticen las mejores condiciones para la entidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

as

[Handwritten signatures]





7. Resultados del sondeo de percepción.

El 18 de agosto del presente la UCMAPF informó que, al igual que en 2022, el Sondeo de percepción del cumplimiento del Código de Ética estaría incluido dentro de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), a efecto que las personas servidoras públicas de la APF respondan a ambos cuestionarios en un solo instrumento.

La encuesta se aplicó del 25 de septiembre al 06 de octubre de 2023, los indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, correspondientes a El Colef, serán proporcionados al Comité de Ética en enero de 2024, una vez que la UCMAPF haya concluido el procesamiento de los reactivos que sobre esta materia se captaron en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional 2023 (ECCO 2023), por lo que tales resultados se incluirán en la entrega del Informe Anual de Actividades 2023 que se realiza al titular de El Colef programada para enero de 2024.

8. Número de peticiones ciudadanas recibidas.

En 2023, el Comité de Ética no recibió ninguna petición ciudadana.

9. Acciones de mejora propuestas en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

En 2023 no se realizaron acciones de mejora en las unidades administrativas, debido a que no se detectaron conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.





Conclusiones.

El Comité de Ética dio cumplimiento a su Plan Anual de Trabajo 2023, con lo que se fortaleció la ética pública y la integridad en El Colef.

Es menester resaltar lo siguiente:

- Se promovieron ante la comunidad de El Colef los cursos en materia de ética e integridad pública, prevención de conflictos de intereses, igualdad de género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y otros temas afines.
- En 2023 el sondeo de percepción de las personas servidoras públicas respecto del cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta, se fusionó en la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO), la cual se llevó a cabo 25 de septiembre al 06 de octubre de 2023.
- En 2023 se recibieron cuatro denuncias que fueron atendida conforme a los *Lineamientos* aplicables.
- Se actualizó el apartado de Integridad Pública del Comité de Ética en la página institucional, en el que se agregó una infografía relacionada a la atención de las denuncias.
- Se emitió el Posicionamiento de cero tolerancia a los actos de corrupción en El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
- El Comité de Ética elaboró una versión actualizada del Código de Conducta.

Áreas de oportunidad:

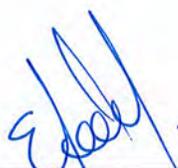
- Es prioritario que las personas consejeras en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual y las personas asesoras en discriminación sean constantemente capacitadas en materia de los protocolos especializados.
- Es necesario que todas las personas consejeras en casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual obtengan la certificación por parte de Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).





- Es deseable que todas las personas servidoras pública de El Colef incluidos los integrantes del Comité de Ética, reciban por lo menos una capacitación en temas de ética pública y conflicto de intereses.
- Es necesario promover que la Dirección General de Docencia elabore un Código de Conducta para las y los estudiantes.
- Es prioritario dar seguimiento a las recomendaciones que emite el Comité de Ética, derivadas de las denuncias presentada ante el mismo.

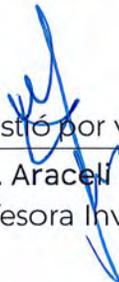
COMITÉ DE ÉTICA DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE A.C.

<i>Presidenta</i>	<i>Miembro Titular Temporal Representante del Nivel de Secretaría General</i>
	
C.P. Elizabeth López Vega Directora General de Administración y Finanzas	Dra. Ana Claudia Coutigno Ramírez Secretaria General Académica

<i>Miembro Titular Temporal Representante Nivel de Dirección de Área</i>	<i>Miembro Titular Temporal Representante del Nivel de Coordinación</i>
	
(Asistió por videoconferencia)	(Asistió por videoconferencia)
Dr. Alejandro Brugués Rodríguez Director de Unidad Cd. Juárez	Dr. Xavier Oliveras González Coordinador de la Maestría en Acción Pública y Desarrollo Social





<i>Miembro Suplente Temporal Representante del Nivel Operativo</i>	<i>Miembro Titular Temporal Representante del Nivel Operativo</i>
	
C.P. Jazmín Esmeralda Miranda Sánchez Asistente de la Coordinación de Presupuestos	(Asistió por videoconferencia) Dr a. Araceli Almaraz Alvarado Profesora Investigadora Titular

<i>Órgano Interno de Control</i>	<i>Secretaria Ejecutiva</i>
	
(Asistió por videoconferencia) Mtro. Rafael García Millán Titular del Órgano Interno de Control	C.P. Jesús del Carmen Salazar Meza

<i>Secretaria Técnica</i>

Mtra. Ana Lilia Magaña García

- Última hoja del Informe Anual de Actividades 2023 del Comité de Ética de El Colegio de la Frontera Norte, A.C., aprobado con fecha 15 de diciembre del presente año, durante la 4ta sesión ordinaria.





FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



Coordinación General de Gobierno Eficaz y Probidad
Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal

CC. Presidente(a) y Secretario(a)
Ejecutivo(a) del Comité de Ética en
El Colegio de la Frontera Norte

Ciudad de México, a 18 de enero de 2024

Esta cédula se emite en atención a la responsabilidad de la Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal (UCMAPF) de compartir al Comité de Ética (CE) de cada ente público, el cálculo de los *Indicadores de Percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética 2023*, con objeto de que estos puedan adjuntarse al Informe Anual de Actividades que ese comité debe entregar a la persona titular de su ente público, en términos del numeral 4, fracción II, de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 28 de diciembre de 2020.

La UCMAPF emite la presente cédula en atención a los compromisos de la Secretaría de la Función Pública en materia de promoción de la ética pública y prevención de la actuación bajo conflicto de interés, y en colaboración con las instituciones de la Administración Pública Federal (APF) en la promoción de la integridad en el servicio público, lo cual tiene fundamento jurídico en los artículos 79, fracciones XI, XIII, XV y XXVIII; y 82, fracciones X, XII, XVI y XVII, del *Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública*, publicado Diario Oficial de la Federación (DOF) del 04 de septiembre de 2023; así como en los numerales 42, fracción VII, y 48 de los *Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética*, publicados en el DOF del 28 de diciembre de 2020.

Los indicadores incorporados en la cédula corresponden al procesamiento de las respuestas de las personas servidoras públicas que participaron en la *Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO-2023)*, realizada en el segundo semestre de ese año.

Al respecto, es pertinente precisar que:

- las preguntas incorporadas en la ECCO 2023, con objeto de conocer la percepción de las personas servidoras públicas de cada ente de la APF sobre el cumplimiento de los valores y principios éticos, se construyeron en términos del *Código de Ética de la Administración Pública Federal*, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 08 de febrero de 2022, y
- la base de datos generada por esta encuesta fue revisada y analizada por esta Unidad, con objeto de garantizar la integridad de la información, en tal sentido, se determinó sólo incluir en el procesamiento final a los registros de quienes respondieron al menos la mitad de los reactivos correspondientes a los principios y valores del Código de Ética de la APF.

Los indicadores calculados para la Administración Pública Federal, así como para el ramo e institución al que corresponde su Comité de Ética, se presentan a continuación:





Indicadores de percepción sobre el cumplimiento de los principios y valores del Código de Ética, 2023

Ente público:	El Colegio de la Frontera Norte		
Sigla:	COLEF	Respuestas procesadas:	243

<i>Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio o Valor</i>		<i>Administración Pública Federal</i>	<i>Ramo</i>	<i>Ente público</i>
Principio	Respeto a los Derechos Humanos	8.27	8.53	8.40
	Fracción I	8.39	8.74	8.61
	Fracción II	8.26	8.51	8.45
	Fracción III	8.31	8.65	8.54
	Fracción IV	8.21	8.33	8.10
	Fracción V	8.07	8.32	8.29
	Fracción VI	7.55	7.44	7.43
	Legalidad	8.26	8.33	8.10
	Honradez	8.13	8.52	8.55
	Lealtad	8.04	8.28	8.17
	Imparcialidad	7.97	7.96	7.70
	Eficiencia	8.09	8.43	8.29
	Eficacia	8.28	8.54	8.49
	Transparencia	8.37	8.73	8.86
Valor	Respeto	8.21	8.44	8.56
	Liderazgo	7.91	8.00	8.00
	Cooperación	8.11	8.32	8.27
	Entorno Cultural y Ecológico	8.26	8.82	8.90
Promedio de todos los principios y valores.		8.15	8.38	8.32

Resultados para la pregunta sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta de mi Institución"	8.10	8.61	8.76
---	------	------	------

Atentamente.

Unidad de Control y Mejora de la Administración Pública Federal

**Para cualquier observación, duda o comentario respecto del presente mensaje, por favor diríjase a la cuenta: ueepci@funcionpublica.gob.mx, o al correo de la persona integrante de la UCMAPF que otorga atención a su CE.

